



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2016

Expte. N° 115/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Roberto Adrián GONZÁLEZ, Consejero Graduado de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita, en su carácter de Coordinador General, se autorice y declare de interés universitario la realización del TORNEO DE FÚTBOL 11 "San Martín – Apertura y Clausura 2016", que se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección de Educación Física y Deportes, entre el 28 de abril al 07 de julio, y del 1° de setiembre al 07 de diciembre del corriente año, destinado a todos los estudiantes ingresantes o reinscriptos de las diferentes Facultades.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar y declarar de Interés Universitario la realización del TORNEO DE FÚTBOL 11 "San Martín – Apertura y Clausura 2016", que se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección de Educación Física y Deportes dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, entre el 28 de abril al 07 de julio, y del 1° de setiembre al 07 de diciembre del corriente año, destinado a todos los estudiantes ingresantes o reinscriptos de las diferentes Facultades de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0473-16